

Inicio > Generales > Ecopetrol termina contrato con Helicol por incumplimiento de requisitos

Ecopetrol termina contrato con Helicol por incumplimiento de requisitos

5 de marzo de 2025



La compañía de transporte helicopuerto Helicol recibe notificación de Ecopetrol sobre la terminación anticipada del contrato millonario, que abarca el transporte aéreo en Colombia.

Ecopetrol comunicó a Helicol S.A.S. la terminación anticipada de un contrato por más de \$200.000 millones, destinado al servicio de transporte helicopuerto en todo el país. El argumento principal detrás de esta decisión fue un presunto incumplimiento relacionado con los requisitos establecidos para dos helicópteros y la base de Ariporo. En respuesta, Helicol expresó un rechazo tajante, afirmando que cumplió con todas las condiciones contractuales para iniciar operaciones según lo pactado para el 1 de marzo de 2025.

«Con las aeronaves ya en Colombia y tras completar los procedimientos requeridos por las autoridades, la compañía valora la disposición tanto de Ecopetrol como de la Aeronáutica Civil para superar los impasses surgidos en las últimas semanas y que fueron ajenos a Helicol», manifestó la empresa de transporte helicopuerto.

Helicol también señaló que, a través de su representante legal, Santiago Triviño López, solicitó medidas concretas para garantizar la transparencia en la contratación de servicios aeronáuticos. Además, denunció un posible conflicto de interés por parte de Harold Ramírez, coordinador aéreo de la filial de transporte de Ecopetrol, y pidió la remoción del funcionario involucrado.

«Ecopetrol decidió dar por terminado el contrato con Helicol, una medida que no solo desconoce los términos acordados, sino que envía un mensaje preocupante sobre el manejo de la contratación pública y la competencia en el sector», indicó la empresa afectada. La compañía también adelantó que emprenderá las acciones legales correspondientes, ya que considera que cumplió con todos los puntos establecidos en el contrato.

Uno de los retrasos en el proceso de implementación del servicio estuvo relacionado con los permisos que debía otorgar la Aeronáutica Civil para operar en la base de Ariporo y ceder el contrato previamente otorgado a Helistar.

Así las cosas, la terminación anticipada del contrato entre Ecopetrol y Helicol ha generado una serie de controversias que no solo afectan a las dos empresas involucradas, sino que también abren un debate sobre la transparencia y la competencia en la contratación pública del sector aeronáutico en Colombia.

Mientras Helicol asegura haber cumplido con los requisitos establecidos, su rechazo a la decisión de Ecopetrol y la denuncia de posibles conflictos de interés plantean serias interrogantes sobre el manejo de este tipo de contratos millonarios.

Este conflicto podría tener implicaciones a largo plazo tanto para el sector privado como para la reputación de las entidades públicas encargadas de garantizar la transparencia en los procesos de contratación.

Y.A.



Monómeros le pidió autorización al Gobierno para cerrar su venta a Nitrofert

Gobierno insiste en la reforma a la salud con mensaje de urgencia ante el Congreso

Artículos relacionados Más del autor



Generales

EE.UU. señala que podrían aligerarse aranceles por sectores a Canadá y México



Generales

Niegan tutela con la que magistrada quería tumbar cambios en elección del presidente del CNE



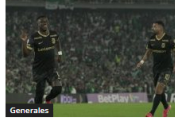
Generales

Liverpool y Luis Díaz se acercan a 4tos de final en Champions League



Generales

Para garantizar seguridad, restringido el ingreso de barra visitante del equipo América de Cali a Barranquilla y al estadio



Generales

Atlético Nacional sería local en Bogotá ante otro equipo paisa



Generales

Armando Benedetti niega entrega de mermelada a los congresistas



LA LIBERTAD

CON LA FUERZA DE LA VERDAD

Diario La Libertad - Con La Fuerza De La Verdad

Contáctanos: weblalibertad@gmail.com

[Política de Privacidad](#)

Te recomendamos leer:



EE.UU. señala que podrían aligerarse aranceles por sectores a Canadá y...
5 de marzo de 2025



Niegan tutela con la que magistrada quería tumbar cambios en elección...
5 de marzo de 2025